



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0051207/2018
Córdoba,

16 OCT 2018

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Gabriela Lacconi, Directora del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago por el reemplazo de tendido eléctrico en el laboratorio P31 del Departamento mencionado, ubicado en el 2º Piso del Edificio Pabellón Argentina;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que cuenta con el conocimiento de la Secretaría de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0001-00000268, emitida por el proveedor **Nicolás Antonio Maubecin CUIT 20-11079365-1**, por la suma total de \$9.300,00.- (Pesos Nueve Mil Trescientos con 00/100) referida a los gastos mencionados ut-supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior fue atendido con el fondo común participado del Departamento de Fisicoquímica disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/ab

2034


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC